

Bases



Bases

Primera. Se establecerán las siguientes categorías en las que habrá 1º, 2º y 3º premio para cada una de las modalidades:

- 3º de Primaria.
- 4º de Primaria.
- 5º de Primaria.
- 6º de Primaria.
- Adultos
- Escuela de Adultos: Todas aquellas personas que estén o hayan pertenecido a la Escuela de Adultos de ésta localidad.

Segunda. Las obras de poesía tendrán un máximo de 60 versos y un mínimo de 6. El contenido del poema será de temática libre.

Los relatos o cuentos serán de temática libre también y tendrán una extensión máxima de un folio, escrito a doble espacio por una sola cara.

Tercera. Cada autor podrá competir en ambas modalidades, con un máximo de tres obras inéditas y originales en cualquiera de ellas.

Cuarta. Las obras deberán ir bajo seudónimo. En sobre aparte cerrado, se hará constar nombre y apellidos, edad, dirección y un teléfono de contacto. En el exterior del sobre se incluirá el seudónimo elegido, la modalidad y la categoría a la que pertenece.

Quinta. El plazo de entrega de las obras finaliza el 26 de marzo. Todos los trabajos deberán ser entregados en la Biblioteca Municipal.

Sexta. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante la Semana del Libro a finales de Abril.

Séptima. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento y las no premiadas no serán devueltas a los interesados.

Octava. Quedarán excluidos de este Certamen todas aquellas obras que no cumplan los requisitos exigidos en estas bases.

Concejalía De Cultura
Ayto. De Escalona

Ayuntamiento
de Escalona



**VII CERTAMEN LITERARIO LOCAL
DE CUENTO O RELATO Y POESÍA
INFANTE D. JUAN MANUEL**

***Viernes 26 de
Marzo de 2010***



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha